

Boletín FISCAL Perú: Tribunal de Fiscalización Laboral establece nuevo precedente vinculante

no podrá ocurrir respecto de expedientes de fiscalización en las que las condiciones dadas por la pandemia no se cumplan.

Podrán encontrar mayor información respecto a dicha resolución en el siguiente enlace:

<https://lnkd.in/eUbRRqxA>